



197 años

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL  
**COLEGIO UNIVERSITARIO**

SOCORRO SANTANDER

Calle 5 N° 12-27 Tel. 7272991 - 7272568

PREESCOLAR, BÁSICA, MEDIA y NOCTURNO

Resolución aprobación 8130 y 2739 de 2019 J. Diurna Resol.11286 de 2019 J. Nocturna  
Código DANE: 168755000360

**RESOLUCION N°046**  
**(17 de abril de 2023)**

“Por medio de la cual se ordena el inicio del proceso de selección para la prestación de servicio de mantenimiento, restauración y fabricación de ventanas en madera de la planta física del Colegio Universitario del Socorro.

EL RECTOR DEL COLEGIO UNIVERSITARIO DEL SOCORRO (SANTANDER), en uso de sus atribuciones legales y

**C O N S I D E R A N D O:**

1°. Que El Colegio Universitario es una institución santanderina creada por el general Santander (Presidente de la República) el 15 de enero de 1826. Establecimiento público que lidera la educación y la cultura del pueblo comunero. Sin embargo, el deterioro por la antigüedad y el desgaste por la labor día a día en la prestación del servicio educativo, existe la necesidad de conservar el patrimonio cultural y ofrecer un espacio adecuado para la prestación del servicio. En virtud de lo anteriormente expuesto la institución requiere realizar el mantenimiento y restauración de ventanas en madera de aulas de clase de la planta física sede A, (denominado de los bloques No 1 y No 2) en la sede principal.

2° Que, con el fin de atender la necesidad de mantenimiento y restauración de ventanas en madera de aulas de clase de la planta física sede A, (denominado de los bloques No 1 y No 2) en la sede principal, requiere contratar con una empresa que realice dicho mantenimiento, con las condiciones técnicas y económicas establecidas en el pliego de condiciones.

3°. Que se hace necesario mediante invitación pública seleccionar el oferente que realice el mantenimiento y restauración de ventanas en madera de aulas de clase de la planta física sede A, (denominado de los bloques No 1 y No 2) en la sede principal, por un precio justo, brindando calidad, seguridad y garantía que satisfaga las necesidades oportunas de la institución y que además ofrezca la confiabilidad del servicio, amplia experiencia relacionada y certificada y con los documentos exigidos por el estatuto contractual vigente, para el desarrollo y cumplimiento de la necesidad a satisfacer.

4°. Que esta adquisición se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2023: **Código:** 2.1.2.02.005.001 “Mantenimiento de infraestructura educativa (SGP)” **Fuente:** (2) Gratuidad.

5°. Que existe un Certificado de Disponibilidad Presupuestal para cubrir esta necesidad.

En mérito de lo expuesto se

**R E S U E L V E:**

ARTICULO PRIMERO.- Ordenar el inicio del proceso de selección para contratar la prestación de servicio de mantenimiento, restauración y fabricación de ventanas en madera de la planta física del Colegio Universitario del Socorro.

ARTICULO SEGUNDO.-Convocar a los proveedores interesados en presentar las ofertas para la prestación de servicio de mantenimiento, restauración y fabricación de ventanas en madera de la planta física del Colegio Universitario del Socorro.

ARTICULO TERCERO.- Los proponentes deberán presentar las propuestas en sobre cerrado reuniendo todos los requisitos exigidos en el Manual de Contratación de la institución, y radicarlas en la Portería del colegio, teniendo en cuenta el siguiente cronograma:

**Fecha de apertura:** 17 de abril de 2023 **Hora de apertura:** 11:00 a.m.

**Fecha de Invitación Pública:** 17, 18, 19 y 20 de abril de 2023

**Fecha de Cierre:** 20 de abril de 2023 a las 02:00 p.m.



197 años

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL  
**COLEGIO UNIVERSITARIO**  
SOCORRO SANTANDER  
Calle 5 N° 12-27 Tel. 7272991 - 7272568  
PREESCOLAR, BÁSICA, MEDIA y NOCTURNO  
Resolución aprobación 8130 y 2739 de 2019 J. Diurna Resol.11286 de 2019 J. Nocturna  
Código DANE: 168755000360

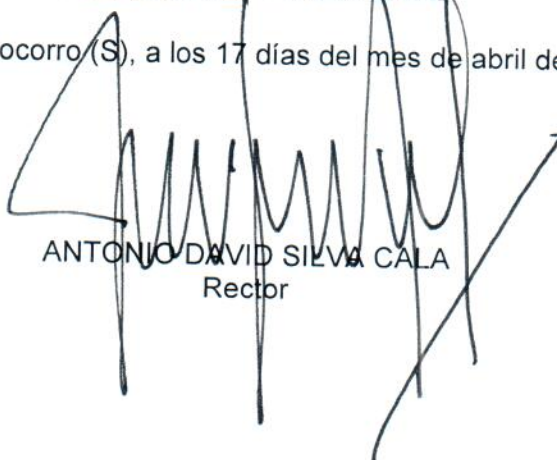
Continuación **RESOLUCION N°046**  
(17 de abril de 2023)

“Por medio de la cual se ordena el inicio del proceso de selección para la prestación de servicio de mantenimiento, restauración y fabricación de ventanas en madera de la planta física del Colegio Universitario del Socorro.

ARTICULO CUARTO.- La presente resolución se publicará en las carteleras de la institución y en la página web del colegio.

PUBLIQUESE, Y CUMPLASE

Dada en Socorro (S), a los 17 días del mes de abril de 2023



ANTONIO DAVID SILVA CALA  
Rector